Diplomatura en

PSICOLOGÍA JURÍDICA FORENSE



INTRODUCCIÓN

La psicología jurídica, si bien es un campo joven de la psicología, requiere de conocimientos específicos y habilidades especializadas para su desempeño. Las diversas temáticas de las demandas actuales de la justicia precisan de profesionales idóneos que puedan responder desde el saber y el conocimiento científico a los requerimientos judiciales en los que somos convocados. Es preciso en la formación profesional la inclusión tanto de los alcances como de los límites de la profesión, a los fines de ser agentes de colaboración y cooperación con los funcionarios judiciales, que finalmente deberán dirimir y resolver en los distintos planteos que los ciudadanos/as de la comunidad realicen. La ética, el marco de los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género, serán el camino a recorrer frente a los nuevos desafíos.

CARACTERÍSTICAS

La propuesta de formación tendrá una dinámica teórico-práctica. Proponemos un recorrido sobre la lógica del Derecho, a los fines de la comprensión de nuestra tarea, para tender puentes interdisciplinarios. Se profundizará el rol del/la perito y su lugar de ejercicio profesional, tanto como lugares posibles de inserción, como así también las distintas temáticas a tratar según los fueros; civil, penal, laboral, familia, penal juvenil, entre otros. Se articulará la teoría con casos periciales reales con el propósito de acercar la práctica a los cursantes. Los docentes ofrecerán clases virtuales por ZOOM de 2 horas, 30 minutos de duración. Los contenidos en las clases también se ilustrarán con material audiovisual, power-point, pizarra digital, etc., y las clases quedan grabadas, accediendo los cursantes a ellas mediante enlace que se provee luego de cada dictado. Se enviará Bibliografía de cada clase adelantando la misma al dictado de cada módulo.

OBJETIVOS

- Que los y las profesionales de la salud conozcan el funcionamiento general de la justicia, el proceso judicial y sus etapas, como así también el marco legal de ejercicio específico del perito, según lo demarcan los códigos procesales a los fines de la buena práctica.
- Que los y las cursantes adquieran conocimientos específicos de la práctica pericial, como así también las diferentes funciones posibles, y se amplíen sus posibilidades de inserción profesional en la práctica pericial y pre judicial.
- Que los y las profesionales en psicología puedan visibilizar que; sostener una posición clínica/diagnóstica neutra, no implica quedar desenmarcados del respeto a los derechos humanos, la diversidad y la perspectiva de género.
- Que los y las profesionales adquieran conocimiento sobre las distintas demandas judiciales según los fueros temáticos y su abordaje.
- Que los y las profesionales cuenten con los conocimientos de las diferentes legislaciones actualizadas, en aquellos aspectos que convocan a la intervención de la psicología, a los fines de un ético asesoramiento a los funcionarios judiciales y a los profesionales del derecho.
- Que los y las profesionales cuenten con las herramientas necesarias, para poder transmitir sus conocimientos a otra disciplina como es el derecho, aplicando dicho bagaje herramental para un desempeño interdisciplinar y colaborativo en diversos ámbitos.

DESTINATARIOS

PERFIL PROFESIONAL

La Diplomatura está dirigida a:

- Profesionales graduados en Psicología
- Estudiantes avanzados de las carreras de psicología y derecho
- Docentes.

PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULO 1

FUERO CIVIL

Entrecruzamiento Derecho y Psicología. Organización de la justicia. Distintos tipos de peritos. Incumbencias profesionales. Presentaciones judiciales, plazos, formalidades. Aceptación del cargo. Fijación de fecha. Presentación de la pericia. Plazos. Concepto de daño psíquico. Traducción al campo de la psicología. Metodología de evaluación. Causa y concausa. Baremos. Escritura de informe. Secreto profesional. Lenguaje. Respuesta a puntos de pericia. Impugnaciones. Efectos pandemia. Duelos

MÓDULO 2

FUERO DE FAMILIA

Desde una Perspectiva de DDHH., de Género e Infancias.
Marco teórico básico acerca de las tres perspectivas mencionadas y el porqué de la importancia de su aplicación. Modos de intervención desde la mirada de estas perspectivas en las pericias de familias y sus respectivas herramientas. Conceptos básicos fundamentales que atraviesan el espíritu del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina en general y específicamente; de las familias. Ética del psicólogo forense en sus intervenciones como auxiliar de la justicia. Abordajes y narrativas de los diferentes formatos de familia, tomando en cuenta sus dinámicas inter e intrasubjetivas. Familia nuclear. Familias de ensamble. Familias monoparentales. Familias complejas. Familias migrantes. Familias en sus nuevos formatos desde las diversidades sexuales. Modos comunicacionales de las familias. Tipos de Crisis que las atraviesan. Familias: violencia intrafamiliar y de género.

MÓDULO 3

FUERO PENAL (I)

Atravesamiento discursivo. Las violencias. La manada. El patriarcado formador y deformador. Violencia de Género. Desformando el Patriarcado. Violencia obstétrica. Mala praxis. Neonaticidio. ASI. Indicadores recurrentes. Análisis de casuística penal que amplía y articula los conceptos teóricos con la práctica.

MÓDULO 4

SALUD MENTAL (Fuero Civil – Fuero Penal)

Equipos interdisciplinarios de salud mental. Marco legal. Funcionamiento general del equipo interdisciplinario de salud mental en guardias generales. Diferencia entre informes periciales e informes técnicos. Declaración testimonial en el marco del rol asistencial – secreto profesional – deber de denuncia. Evaluación de riesgo en salud mental. Informes de riesgo en salud mental. Implicancias legales de la práctica asistencial en urgencias. Solicitud de intervenciones a las guardias interdisciplinarias desde el fuero civil y desde el fuero penal. Internaciones voluntarias e involuntarias en salud mental. Efectivización de las mismas.

MÓDULO 5

FUERO PENAL (II)

Elementos de Psicología Forense para la intervención en casos de violencia de género: concepto de violencia de género. Leyes nacionales, Convenciones y Tratados Internacionales relacionados con la discriminación y la violencia hacia las mujeres y personas del colectivo LGTBIQ+. Causas e implicancias psicológicas en las mujeres víctimas de violencia de género. Perfil victimológico. Instrumentos para la valoración forense. Teoría de la Indefensión aprendida, Síndrome de la mujer maltratada, Ciclo de la violencia conyugal.

MÓDULO 6

ÁMBITO HOSPITALARIO

Enlace entre psicología Clínica – Psicología jurídica. Complementariedad y diferencias. Marcos Teóricos. Violencia. Maltrato. Abuso Sexual. Legislación. Protocolos de intervención. Posición ética. El deber de denunciar. Evaluación Familiar (particularidades y contexto) Vulneración de derechos; Vulneración Psicosocial. Pedidos de Informes- Oficios Judiciales. Medidas de protección. Articulación con otros efectores. Determinación de la capacidad.

MÓDULO 7

FUERO PENAL (III)

La inserción de la psicología en el ámbito de la justicia penal. Los peritajes psicológicos en la investigación criminal. La capacidad psíquica para estar en proceso. La inimputabilidad por motivos de salud mental. Diferencias entre la incapacidad para declarar y la inimputabilidad. Las medidas de seguridad. Perspectivas futuras sobre la inimputabilidad. Los peritajes psicológicos en la ejecución de la pena.

MÓDULO 8

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL. SISTEMA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Marco Jurídico Sistema Penal Juvenil. Principio de especialidad en la intervención. Dispositivos del Sistema Penal Juvenil. Evaluación: Cualitativa y Modelos de Evaluación de riesgo. Modelos de intervención. Modelo Socioeducativo. Diseño del proyecto de intervención personalizado. La intervención y el diseño de estrategias en el marco de la Suspensión de Juicio a prueba (probation) y su articulación con efectores socio-comunitarios. Rol del/la Psicólogo/a Jurídico e interdisciplina.

DIRECCIÓN ACADÉMICA Y CUERPO DOCENTE

Claudio Guiso · Coordinador académico

Licenciado en Psicología – Universidad de Buenos Aires. Doctorado en Psicología con orientación en Neurociencia Cognitiva Aplicada. Director de la Carrera de Especialización en Psicología Forense UBA. Director del Programa de Extensión Universitaria en Contexto de encierro. Ex Director del Programa UBA XXII – Formación Universitaria en Contextos de Encierro. Coordinador Equipo Técnico Centro de Referencia de Responsabilidad Penal Juvenil, Supervisor Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires. Profesor Responsable de la Cátedra I de Psicología Jurídica Facultad de Psicología UBA. Profesor Titular de la Cátedra de Psicología Jurídica UB. Profesor Titular de la Cátedra Niños y Adolescentes Infractores a la Ley Penal Facultad de Psicología UBA.

CUERPO DOCENTE

Graciela Gardiner

Psicóloga (UNLP)
Profesora de Psicología (UNLP), Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Peritajes (Colegio de Psicólogos Pcia. de Bs. As.), Magister en Criminología y Ciencias Forenses (UCES). Perito Psicóloga Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Psicóloga Clínica en consultorio Particular Supervisora clínica y forense, Docente de la Especialización en Psicología Forense (UCES). Docente de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico UNLP. Docente en la Especialización Psicología Forense UNR. Directora de Investigación (UCALP). Docente en la Diplomatura en Psicodiagnóstico (UNAC). Ponente internacional y autora de libros. Directora de la Especialidad en la Argentina y el exterior.

Alejandra Gibilisco

Licenciada en Psicología UBA. Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Criminología y Delincuencia. Diplomatura Universitaria en Estudios de Género, Diversidad y subjetividad. Perito de parte y de oficio fuero Civil, Laboral y Penal. Psicóloga clínica Supervisora en ámbito pericial. Coordinadora de la Carrera de Psicología Programa UBA XXII. Ex-Jefa de Criminología en Complejo Penitenciario CABA SPF. Investigadora. Docente a cargo del curso Evaluación de Daño Psíquico. Carrera Esp. Ps. Forense UBA. Docente del Seminario "Familia: una mirada psico-jurídica-social" Colegio de Psicólogos del Alto Valle Zona Oeste de Río Negro Seminario sobre Daño Psíquico. Docente colaboradora Posgrado Colegio de Psicólogos de Azul, Prov. de Bs As.

Ezequiel Mercurio

Médico - Facultad de Medicina UBA. Especialista en psiquiatría. UBA. Esp. en Medicina Legal. Magister en Criminología y Ciencias Forenses (UCES). Ministerio Público - Jefe de Departamento del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Profesor Adjunto materia: Psiquiatría Forense - Instituto Universitario de la Policía Federal. Docente Medicina Legal y Deontología Médica. Facultad de Medicina UBA. Prof. Tit. Psiquiatría Forense Crítica en la Esp. en Psicología Forense. UCES). Prof. Titular de la materia Psicopatología Forense en el Magister de Psicopatología. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Prof. Titular de la materia Clínica Criminológica en el Magister de Ciencias Criminológico Forenses. UCES. Docente en el Curso Superior de Psiquiatría y Psicología Médica.

Ada Beatriz Fragoza

Lic. en Psicología UBA. Coordinadora del Área Derecho Civil, Familias y DDHH. Sede en Santiago del Estero. Docente de la carrera de Especialización en Psicología Juridica UCES. Docente del Seminario en temáticas de familias. Sede Rio Negro. Poder Judicial de Río Negro - Capacitadora Escuela de formación Judicial en temas de familias en interacción con la justicia y sus obstáculos. Docente en la escuela de capacitación. Curso: Mujeres, DDHH: un camino sin retorno. Poder Judicial de Santiago del Estero. Miembro y Coordinadora de diversas Redes Nacionales e internacionales en Estudios e Investigación en Asuntos de Familia y Estudios e Investigación en DDHH y Humanitario.

Melina Siderakis

Licenciada en Psicología UBA. Prof. de Psicología (UTN). Especialista en Criminología (UNQUI) Maestranda en Estudios y Políticas de Género Forenses (UNTREF) Perito Psicóloga Defensoría General de la Nación. Prof. Adjunta a cargo de la Práctica Profesional El Trabajo con Familias en el Ámbito Jurídico (UBA) Prof. Adjunta de la materia Psicología Jurídica I (UBA) Docente de Posgrado de la Esp. en Psicología Forense (UBA). Docente de Posgrado de la Especialización en Evaluación y Diagnóstico Psicológico (ACFRA)

Daiana Sinigoj

Licenciada en Psicología UB. Magister en Bioética Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Esp. en criminología Universidad Nacional de Quilmes. Perito Psicóloga y Consultora Técnica del Cuerpo de Peritos y Consultores Técnicos de la Defensoría General de la Nación. Psicóloga equipo interdisciplinario de urgencias en salud mental del Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía. Concurrencia completa en Psicología Clínica en el Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía. (HGAJMRM). Secretaria del Comité de Bioética Clínica del Hospital Ramos Mejía. Docente de la materia Psicología y Psiquiatría Forense de la Facultad de Derecho Universidad Buenos Aires. Docente en la materia Psicología y Psiquiatría Forense en la carrera de especialización en Medicina Legal – UBA.

Adrián Rezzoagli

Licenciado en Psicología UBA. Profesor de Enseñanza Media y Superior UBA. Especialista en Psicología Jurídica con orientación en Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.). Diplomatura en Criminología y Criminalística Instituto Universitario Policía Federal Experto Universitario en Criminalística y Ciencia Forense – UTN Experto Universitario en Estudio de Terrorismo y Crimen Organizado – UTN. Perito de oficio fuero Civil, Laboral. Supervisor en ámbito pericial (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.) Coordinador del Servicio de Integración Judicial (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.) Coordinador de la Comisión de psicología jurídica y/o Forense (Colegio de Psicólogos, Distrito XIII. Provincia de Bs. As.) Coordinador del Comité de Violencia del Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich.

Lorena López

Licenciada en Psicología UBA. Diplomatura en Psicología Jurídica – Universidad Austral. Prof. A cargo del Curso de Formación para Operadores del Sistema Penal Juvenil – Ciclo 2023- IINOEA – CDNNYA- GCABA. Docente de Posgrado de la Especialización en Psicología Forense (UBA) Asignatura: Derechos del Niño: Prácticas Psicológicas. Docente de Posgrado de la Especialización en Psicología Forense (UBA) Asignatura: Psicología Forense II. Jefa de Trabajos Prácticos y Docente de la materia Psicología Jurídica, Cátedra I Prof. Ghiso Facultad de Psicología (UBA) Supervisora Institucional de Dispositivos Penales Juveniles- DGRPJ- CDNNyA – GCABA

**Los módulos podrán ser dictados por uno o varios de los docentes mencionados, sin un orden específico.*
La Universidad se reserva el derecho de modificar el cuerpo docente según lo considere necesario.

CONSIDERACIONES GENERALES

FECHAS, MODALIDAD, APROBACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Inicia	Finaliza	Cursada	Duración
14 de Mayo de 2027	3 de diciembre de 2027	Viernes de 18 a 20:30 h.	64 horas

Modalidad

Clases online y sincrónicas, por la plataforma Zoom.

Aprobación

Los requisitos para la aprobación son los siguientes:

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Al finalizar la Diplomatura los/las cursantes realizarán una evaluación integral.

Proceso de Admisión

- Ficha de inscripción
- Copia del título de grado (si posee)
- Copia del documento de identidad

Calendario

- Se contemplan 2 semanas de vacaciones de invierno en el mes de julio 2027.
- El calendario académico puede variar en caso de coincidir con algún feriado.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

**Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, la aprobación y el pago total de la capacitación.*

**Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.*

Educación Continua
y Formación Ejecutiva

011-2273-2893

educacion_continua.ub

DECFE.UB

educacion.continua@ub.edu.ar